MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO

SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO

San Joaquín, Qro., a 29 de octubre del 2026.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO

P R E S E N T E

En atención al proceso de evaluación de la plataforma tecnológica denominada **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, para la captura del 3er periodo 2026 y con relación al reactivo **D.1.19 Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales,** se informa que el ente público no tiene deuda publica pagada o garantizada con recursos de fondos federales, al cierre del periodo que se informa.

Quedamos a sus órdenes para cualquier observación y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN JOAQUIN, QRO.

Ing. Erika Alvarado González
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.c.p. Archivo

NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERETARO

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

Período: Del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2026

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total			Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total

(*) Nada que manifestar

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2026	
(-)Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-)Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	

(*) Nada que manifestar

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		

(*) Nada que manifestar

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		

(*) Nada que manifestar